Saravena - Arauca, 09 de diciembre de 2025

Señores (a)
ING. ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Ciudad

Asunto: Traslado de solicitud presentada por el Contratista – Comité extraordinario / Renuncia al anticipo

Respetada ingeniera Erica Castro:

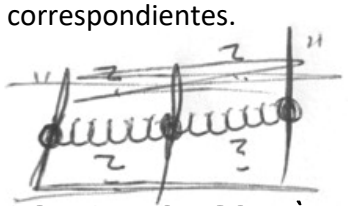
En mi calidad de Interventoría Externa del Contrato de Obra No. 366 del 26 de noviembre de 2025, me permito informar que el día 05 de diciembre de 2025 se recibió comunicación suscrita por el señor José Joaquín Lizarazo Gelvez, Representante Legal del Consorcio Acueducto Agua Santa Saravena 2025, mediante la cual solicita la habilitación de un espacio para la realización de un comité de obra extraordinario con el fin de exponer de manera formal la renuncia voluntaria al anticipo contractual**.**

El contratista manifiesta que dicha renuncia obedece a que el Consorcio cuenta con la solvencia financiera suficiente para asumir la ejecución de las actividades contractuales sin requerir desembolsos anticipados. Asimismo, solicita dejar constancia oficial de esta decisión ante la Interventoría y la Supervisión, y atender las aclaraciones técnicas, administrativas o contractuales que se consideren necesarias.

En virtud de lo anterior, y en atención a las competencias asignadas dentro del proceso contractual, traslado la solicitud a la Supervisión del Contrato para que coordina la reunión para el día 10 de diciembre a las 4:00 pm en la oficina de la secretaria de planeación municipal para la realización del comité extraordinario solicitado por el contratista.

La Interventoría Externa expresa su plena disposición para asistir al comité en el horario y espacio que se coordinó previamente.

Quedamos atentos a las indicaciones correspondientes.



RICHAR NIXON GONZÀLEZ
Rep. Legal